

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Prevención del delito y participación ciudadana
Clave del Programa presupuestario:	E-02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Sindicatura Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

San Martín Texmelucan es uno de los Municipios con el mayor índice de incidencia delictiva del Estado, considerado como un foco rojo de atención prioritaria en materia de seguridad ciudadana. Lo anterior deriva de una serie de estrategias previas enfocadas en atender los delitos una vez que ya se cometieron. Generar políticas de inclusión, desarrollo cultural, educativo y deportivo para la prevención del delito es una estrategia innovadora que si bien busca la obtención de resultados a mediano y largo plazo, se considera de suma importancia en conjunto con las acciones de atención y respuesta inmediata por parte de los elementos policiales. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023 del INEGI, al cierre de 2022, el 76.22% de las personas de Puebla manifestó sentirse insegura en su Municipio, mientras que el 52.9% manifestó sentirse insegura en su colonia o localidad, asimismo, solo el 57.49% de las personas comentó sentir confianza por los elementos de policía.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario 02.- Prevención del delito y participación ciudadana atiende el problema que le dió origen. Por medio de las actividades realizadas por cada una de las unidades administrativas responsables de su ejecución se otorgan bienes y servicios a la ciudadanía que promueven el desarrollo de actividades lúdico recreativas, deportivas y culturales que fortalezcan el tejido social e impulsen la prevención del delito, además de la atención a quejas y denuncias ciudadanas para el combate a la corrupción.

La población objetivo del Programa Presupuestario 02 es la totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), con la finalidad de hacer llegar a toda la ciudadanía los servicios que se proporcionan por parte de la Dirección de Prevención del Delito y la Dirección de Asuntos Internos Policiales. Este programa se crea para definir acciones eficaces que atiendan el problema identificado desde su raíz y no una vez que ya se hayan presentado actos delictivos.

Estado actual del problema

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023 en el estado de Puebla, 33.9% de la población de 18 años y más se sintió segura al caminar solo por la noche en los alrededores de su vivienda, lo cual se encuentra por debajo de la media nacional y el menor porcentaje de personas que se sienten seguras son mujeres, representando un 26.9% del total de las mujeres encuestadas. De acuerdo a esa misma encuesta, la población de 18 años y más desde 2021, dejó de realizar actividades como permitir a sus hijos menores de edad salir y usar joyas con 72.2% y 62.8% respectivamente. Lo anterior visibiliza un serio problema de temor social por la realización de actividades cotidianas y de pleno disfrute de sus derechos de convivencia. Si bien dicha información es representativa a nivel Estatal, el Municipio de San Martín Texmelucan se encuentra actualmente en semáforo rojo como uno de los Municipios con mayores índices delictivos del Estado, por lo cual es vital y urgente llevar a cabo acciones que fomenten una mejor percepción de la seguridad municipal, lo anterior con una visión de prevención e inclusión integral.

Evolución del problema

Para el último trimestre del año 2023, con dos años de avance en el cumplimiento de metas del Programa enfocado en atender la inseguridad desde la prevención, el Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (Igavim), el homicidio doloso y culposo, así como el robo con violencia, han disminuido. En este sentido, el Observatorio Ciudadano Igavim comparó las carpetas de investigación de la Fiscalía General del Estado (FGE) de los delitos analizados entre el último cuatrimestre del 2022 y el del 2023. Es así como los delitos que disminuyeron fueron el homicidio doloso, que pasó de tener 14 casos en 2022 a 6 en el último cuatrimestre del año pasado, lo que representa una disminución del 57.14%; en cuanto al homicidio culposo, disminuyó un cien por ciento, ya que en 2022 se contabilizaron 5 casos mientras que el año pasado no hubo ninguno. Lo mismo sucede con el delito de extorsión, al registrarse 2 casos, teniendo una disminución del 33.33%; mientras que hubo un 41.67% menos de casos en el delito de robo a transeúnte, con 48 carpetas de investigación.

Experiencias de atención

A nivel nacional, el 5 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022 y 2024, dicho programa maneja un enfoque de prevención y atención a las causas que ha permitido reducir de forma significativa la base social de los grupos criminales y restablecer la confianza de los individuos en el colectivo, al incidir en la modificación de las condiciones de carencia o vulnerabilidad en la población con mayor rezago social y que habitan en zonas de alta incidencia delictiva. El enfoque de prevención permite también apoyar en el tratamiento de las adicciones y garantizar la atención de la violencia familiar, condiciones de riesgo que se relacionan con otras conductas violentas y delictivas.

A nivel Estatal, el Plan Estatal de Desarrollo 2024, en su temática 1.3, Gobernabilidad y paz social desarrolla una serie de Líneas de Acción que se encuentran relacionadas al enfoque de prevención que se plantea también a nivel nacional. Algunas de estas Líneas de Acción y en las cuales el compromiso municipal es incidir para su atención, son: 1. Fomentar la cultura de respeto hacia los Derechos Humanos, 2.- Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social. 5.- Desarrollar acciones para la reconstrucción del tejido social que fortalezcan el Estado de Derecho.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Las atribuciones otorgadas a la Dirección de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como a la Dirección de Asuntos Internos Policiales de la Sindicatura Municipal señalan la atención por igual y sin distinción de la seguridad ciudadana hacia todos los habitantes del Municipio, con la finalidad de salvaguardar su integridad, patrimonio y bienestar.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población Objetivo	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población atendida (beneficiarios)	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio

TESORERÍA MUNICIPAL

Jose Javier Gregorio Pérez Hernández
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

Nadia Elizabeth Olivera Rendón
Contralora Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

María Norma Layón Aarón
Presidenta Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

José Luis Álvarez Flores
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Jesús Horacio Cano Vargas
Síndico Municipal

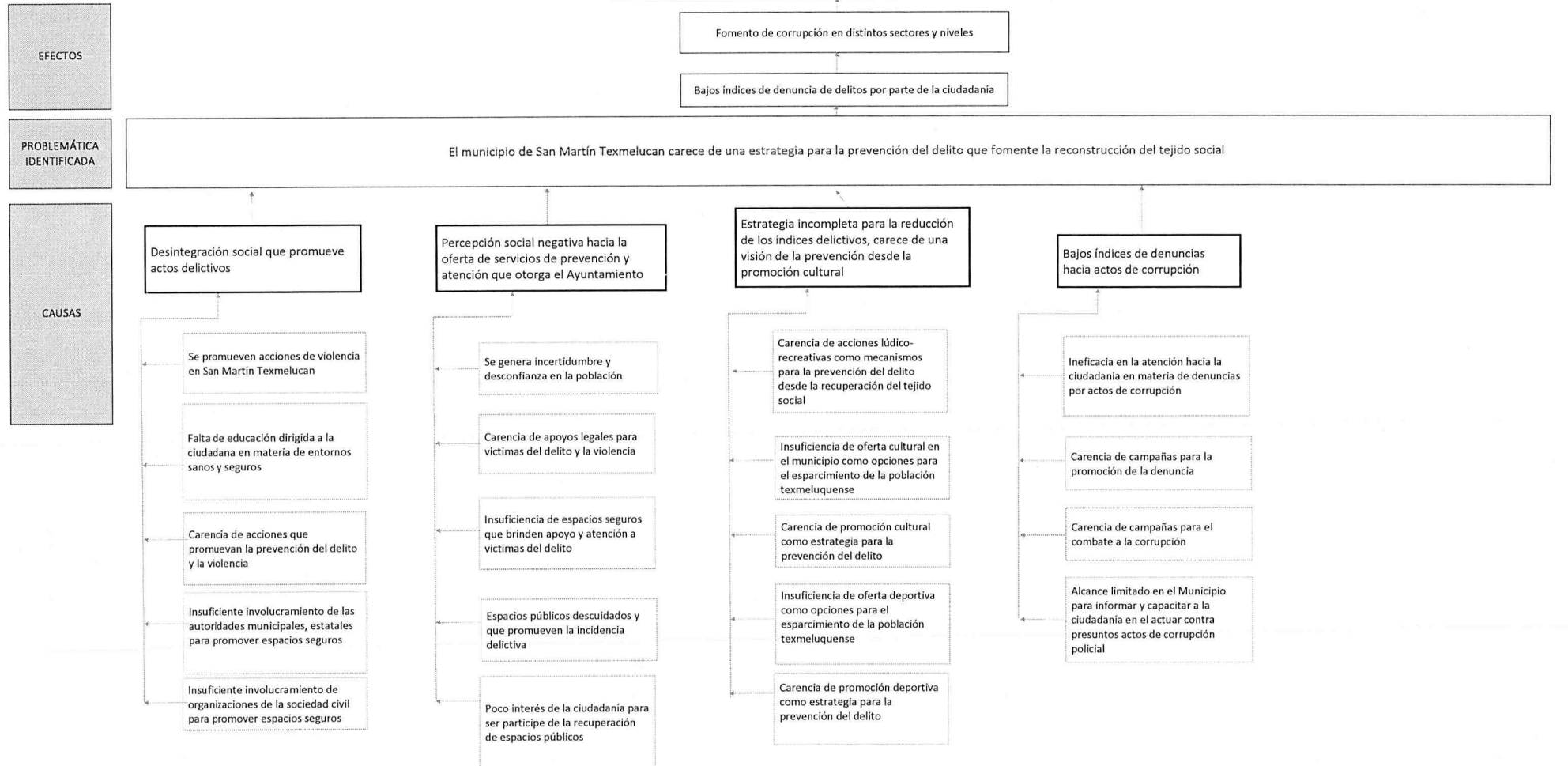
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Prevención del delito y participación ciudadana
Clave del Programa presupuestario:	E-02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Sindicatura Municipal

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

En San Martín Texmelucan se reducen los índices delictivos en beneficio de la Seguridad Pública, la Paz, la Justicia y la percepción social hacia las instituciones del H. Ayuntamiento

Combate a la corrupción en distintos sectores y niveles

Incremento en los índices de denuncia de delitos por parte de la ciudadanía

FINES

OBJETIVO

El municipio de San Martín Texmelucan cuenta con una estrategia para la prevención del delito que fomenta la reconstrucción del tejido social

MEDIOS

Integración social que promueve la disminución de actos delictivos

Percepción social positiva hacia la oferta de servicios de prevención y atención que otorga el Ayuntamiento

Estrategia integral para la reducción de los índices delictivos, con una visión de la prevención desde la promoción

Incremento en el porcentaje de denuncias hacia actos de corrupción policial, respecto

Se promueven acciones para la reducción de la violencia en San Martín Texmelucan

Se genera seguridad y confianza en la población

Promoción de acciones lúdico-recreativas como mecanismos para la prevención del delito desde la recuperación del tejido social

Atención eficaz hacia la ciudadanía en materia de denuncias por actos de corrupción

Promoción de educación dirigida a la ciudadanía en materia de entornos sanos y seguros

Realización de apoyos legales para víctimas del delito y la violencia

Oferta cultural en el municipio como opciones para el esparcimiento de la población texmeluquense

Promoción de campañas para la promoción de la denuncia

Realización de acciones que promuevan la prevención del delito y la violencia

Promoción de espacios seguros que brinden apoyo y atención a víctimas del delito

Promoción cultural efectiva como estrategia para la prevención del delito

Promoción de campañas para el combate a la corrupción

Involucramiento efectivo de las autoridades municipales, estatales para promover espacios seguros

Espacios públicos óptimos y que promueven la disminución en la incidencia delictiva

Oferta deportiva como opciones para el esparcimiento de la población texmeluquense

Ampliación en el alcance para informar y capacitar a la ciudadanía en el actuar contra presuntos actos de corrupción policial

Involucramiento efectivo de organizaciones de la sociedad civil para promover espacios seguros

Incremento en el interés de la ciudadanía para ser participe de la recuperación de espacios públicos

Promoción deportiva efectiva como estrategia para la prevención del delito

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación; Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

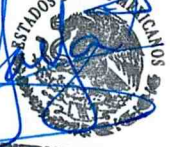
En cumplimiento al Eje 1 del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD) de San Martín Texmelucan referente a la Seguridad ciudadana, paz, justicia e instituciones sólidas, cuyo objetivo es conjugar esfuerzos para poder disminuir la incidencia delictiva y reconstruir de manera gradual el tejido social, coadyuvar a la paz social y a la erradicación de la violencia en todas sus modalidades, así como a la construcción de un modelo de administración eficaz para el combate a la corrupción y deshonestidad; el programa presupuestario 2, establece actividades que inciden directamente en dicho logro. Mediante acciones como la realización de talleres, capacitaciones, eventos deportivos y culturales que promuevan la prevención del delito; del mismo modo la atención psicológica a víctimas, así como a quejas y denuncias ciudadanas; se desarrollan mecanismos efectivos para alcanzar el fin mayor que coadyuve al logro del objetivo del Eje 1 en el PMD.


José Javier Gregorio Pérez Hernández
Tesorero Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024


Nadia Elizabeth Olivera Rendón
Contralora Municipal
CONTRALORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024


María Norma Leyón Barón
Presidenta Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024


José Luis Álvarez Flores
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024


Jesús Horacio Cano Vargas
Síndico Municipal
SINDICATURA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

San Martín Texmelucan

Ejercicio fiscal:

2024

Nombre del Programa presupuestario:

Prevención del delito y participación ciudadana

Clave del Programa presupuestario:

E-02

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Sindicatura Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la Seguridad Pública, la Paz y la Justicia en el municipio mediante la profesionalización de los cuerpos policiacos, la prevención del delito, el fortalecimiento institucional y el diseño de estrategias que contribuyan a reconstruir el tejido social	3. Salud y bienestar 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr objetivos	Para 2030, reducir a la mitad el número mundial de muertes y lesiones por accidentes de tráfico. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Coherencia normativa e institucional	Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de cualquier forma de violencia, a través de la mejora de las condiciones de seguridad pública, la prevención del delito, el fortalecimiento de las instituciones municipales y la implementación de una estrategia integral para erradicar la violencia de género.
Propósito	El Municipio de San Martín Texmelucan fomenta el desarrollo policial a través del Servicio Profesional de Carrera, equipamiento tecnológico y la generación de estímulos e incentivos con un enfoque que prioriza la Seguridad de los Ciudadanos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	Contribuir a la reconstrucción del tejido social en el municipio, mediante la implementación de acciones para la prevención del delito y la violencia, especialmente focalizadas a garantizar la seguridad de las mujeres y niñas de San Martín Texmelucan.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	01 - Seguridad ciudadana, paz, justicia e instituciones sólidas
Objetivo	02 - Generar un entorno más seguro y con menos violencia en el municipio mediante la colaboración entre las autoridades municipales y la ciudadanía
Estrategias	02- Fortalecer la prevención del delito, a través de las acciones de patrullaje, respuesta inmediata, proximidad policiaca y demás acciones que contribuyan a la reconstrucción del tejido social y la prevención de la violencia y de conductas antisociales en corresponsabilidad con la ciudadanía.
Líneas de Acción	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	01.- Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho
Temática	1.3 Gobernabilidad y paz social
Objetivo	1.3 Asegurar un entorno de paz y estabilidad en el estado.
Estrategias	1.3 Promover acciones que contribuyan a construir una sociedad con paz social y cultura de la legalidad.
Líneas de Acción	01, 02, 04, 05, 07, 10
Indicadores	01. Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México

TESORERÍA MUNICIPAL



José Javier Gregorio Pérez Hernández
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL



Nadia Elizabeth Olivera Rendón
Contralora Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL



Maria Norberto Carrón
Presidenta Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
TRANSITO MUNICIPAL**



José Luis Álvarez Flores
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

SINDICATO MUNICIPAL



Jesús Horacio Cano Vargas
Síndico Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Prevención del delito y participación ciudadana
Clave del Programa presupuestario:	E-02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Sindicatura Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la Seguridad Pública, la Paz y la Justicia en el municipio mediante la profesionalización de los cuerpos policiacos, la prevención del delito, el fortalecimiento institucional y el diseño de estrategias que contribuyan a reconstruir el tejido social	Porcentaje de avance en las evaluaciones a las Unidades Administrativas que conforman el H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, para verificar el cumplimiento de metas y eficacia en el ejercicio del gasto que contribuya a la Seguridad, la Paz, la Justicia y el fortalecimiento institucional = $(V1/V2)*100$	Programa Anual de Evaluación, Reporte de cumplimiento a los Programas Presupuestarios	Las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento, realizan la entrega de información solicitada por el Organismo de Control Interno en tiempo y forma
PROPÓSITO	El Municipio de San Martín Texmelucan cuenta con acciones para la prevención del delito que fomentan la reconstrucción del tejido social	Porcentaje de percepción social favorable en las atenciones y canalizaciones para la prevención del delito = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica, encuestas de percepción	Se cuenta con participación ciudadana y las condiciones climáticas y ambientales óptimas para la realización de eventos públicos
COMPONENTES	1 Integración social para la prevención del delito mediante pláticas, conferencias y actividades deportivas, implementada	Porcentaje de percepción social favorable sobre las conferencias en materia de prevención del delito y la violencia = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica, encuestas de percepción	Se cuenta con participación ciudadana y las condiciones climáticas y ambientales óptimas para la realización de eventos públicos
	2 Campañas de promoción a la denuncia y de combate a la corrupción, realizadas	Porcentaje de campañas de promoción a la denuncia y combate a la corrupción realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico	Se cuentan con las herramientas y recursos necesarios y en óptimas condiciones para llevar a cabo las campañas
	1.1 Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Prevención del Delito cuyo desempeño y ejercicio de los recursos se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2	Impartir conferencias en materia de prevención del delito y violencia en coordinación con el sector educativo publico y privado	Porcentaje de conferencias impartidas = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotografica y lista de participantes	Se cuenta con disponibilid de instituciones educativas
	1.3	Brindar terapias psicológicas y canalización jurídica con el programa (Línea violeta) (Bajo demanda)	Porcentaje de terapias brindadas = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica	Se cuenta con disponibilidad de la ciudadanía
	1.4	Realizar canalizaciones y peticiones de denuncias ciudadanas en materia de prevención de delito en grupos CAS (Bajo demanda)	Porcentaje de canalizaciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Capturas de pantalla y Evidencia fotográfica	Se cuenta con disponibilidad de la ciudadanía
	1.5	Realizar participaciones referentes al programa "Prevención y Cultura en tu Escuela" (Bajo demanda)	Porcentaje de participaciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica	Se cuenta con disponibilidad de las instituciones educativas
	1.6	Coordinar 2 eventos deportivos para fomentar la prevención del delito	Porcentaje de eventos coordinados = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica	Se cuenta con participación ciudadana y las condiciones climáticas y ambientales son óptimas
	1.7	Coordinar rehabilitaciones de Áreas Verdes para la recuperación de espacios públicos	Porcentaje de rehabilitaciones coordinadas = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica	Se realiza la jornada de rehabilitacion de espacios publicos en conjunto de la Direccion de servicios publicos
	1.8	Proporcionar terapias a solicitud de la ciudadanía (Bajo demanda)	Porcentaje de terapias brindadas = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica y expedientes clínicos	Se cuenta con la disponibilidad y demanda de la ciudadanía.
	1.9	Implementar programas y/o jornadas Estatales en materia de prevención del delito y la violencia (Bajo demanda)	Porcentaje de programas y/o jornadas implementadas $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica	Se cuenta con la solicitud por parte de las dependencias federales y estatales
	1.10	Realizar sesiones de los talleres referentes a la Activación violeta	Porcentaje de sesiones realizadas = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica	Se cuenta con participacion ciudadana y las condiciones climaticas y ambientales óptimas para la realización de eventos públicos
	1.11	Realizar Mercaditos violetas	Porcentaje de mercaditos realizados = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica	Se cuenta con participacion ciudadana y las condiciones climaticas y ambientales óptimas para la realización de eventos públicos
	1.12	Realizar un proyecto, programa o acción en materia de prevención del delito, con recursos federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Porcentaje de proyectos, programas o acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica	se cuenta con la solicitud por parte de las dependencias federales y estatales
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Atender las denuncias de los ciudadanos y dar seguimiento en investigación (Bajo demanda)	Porcentaje de denuncias atendidas = $(V1/V2)*100$	Expedientes	Los ciudadanos acuden a realizar sus denuncias y les dan seguimiento
	2.2	Realizar campañas de promoción a la denuncia y anticorrupción por medio visual	Porcentaje de campañas realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico	Se cuentan con las herramientas y recursos necesarios y en óptimas condiciones para llevar a cabo las campañas

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 1,653,369.83	\$ 1,653,369.83	\$ 378,025.38	\$ 378,025.38

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:		Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 27,353.00	\$ 1,626,016.83						\$	-

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	E. Prestación de servicios públicos

PRESIDENCIA MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN 2021-2024
 José Javier Gregorio Pérez Hernández
 Tesorero Municipal


CONTRALORÍA MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN 2021-2024
 Nadia Elizabeth Olivera Rendón
 Contralora Municipal


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN 2021-2024
 María Norma Layón Aarón
 Presidenta Municipal


SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN 2021-2024
 José Luis Álvarez Flores
 Secretario de Seguridad Pública y Transito Municipal


SINDICATURA MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN 2021-2024
 Jesús Horacio Cano Vargas
 Síndico Municipal